



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE ROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2020-00324 -00
DEMANDANTE:	LUISA FERNANDA HINCAPIE VELEZ
DEMANDADO:	ANGELICA APARICIO ZAMBRANO – JORGE MARIO TAMAYO JARAMILLO
VINCULADA	COLPENSIONES
ASUNTO:	AUTO INCORPORA CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CONCILIATORIO Y ORDENA ARCHIVO.

Advierte el Despacho que mediante correo electrónico del día 08 de noviembre de 2021, la apoderada de los demandados remite constancia de cumplimiento del acuerdo, sin que a la fecha exista manifestación alguna por parte de la demandante.

RESULEVE

PRIMERO: Incorporar al expediente electrónico las constancias y archivos remitidos por apoderada de la señora ANGELICA APARICIO ZAMBRANO y el señor JORGE MARIO TAMAYO JARAMILLO como constancia del cumplimiento del acuerdo conciliatorio.

SEGUNDO: Declarar que no hay compromisos pendientes de cumplimiento por parte de las partes ni del Despacho

TERCERO: Se ordena el archivo del proceso previas anotaciones en Siglo XXI

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **949b83cce9a3544e3868a7c43ad0000967a2c63974d7bcf3be875533539edb2e**

Documento generado en 26/11/2021 05:18:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>